

PROVINCIA DEL NEUQUEN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ADMINISTRACION GENERAL
Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Te 4486822



**CIRCULAR N° 04-19.-
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Tema : Actualización valor diario del viático para cada agrupamiento a partir de 15/04/2019

La Administración General del Poder Judicial lleva a conocimiento, de Magistrados, Funcionarios y Empleados, el valor del viático diario para cada agrupamiento, considerando el valor JUS vigente, conforme lo dispuesto en **Acuerdo N° 5802- Punto 4 del Tribunal Superior de Justicia.**

Por cuestiones de economicidad y simplificación en la liquidación y pago, se aplican redondeos conforme el siguiente detalle, a partir de la fecha que se indica a continuación:

VALOR JUS \$1.575,24	VIGENCIA: a partir de 15/04/2019
---------------------------------	---

AGRUPAMIENTO	VIATICO DIARIO	20%
---------------------	---------------------------	------------

GRUPO I	5 JUS	\$ 7.875,00	\$ 1.575
GRUPO II	4 JUS	\$ 6.300,00	\$ 1.260
GRUPO III	3 JUS	\$ 4.725,00	\$ 945

La presente reemplaza a partir de su vigencia a la anterior Circular N°11-2018.

ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUEN, 15 de Abril de 2019